

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las once horas con treinta minutos del día diez de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicado en Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva sin número, entre las Avenidas División del Norte y Tecnológico en la Colonia Altavista de esta Ciudad de Chihuahua, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física (en adelante, el comité).

En este acto comparecen por si o debidamente representados todos los miembros del comité con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside este acto la L.A.F. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano, el Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo, Mtro. Tomás Alonso Aguilera Armendáriz, el Lic. Earl William James Barousse, Lic. Anais Deneff Flores Adame, Ing. Roberto Corral Soto, suplente de M.D. Cecilia Dozal Huizar, M.D.F. Cesarea Acosta Solis, en sus caracteres de Presidente, Secretario, Vocales, Asesor Jurídico, respectivamente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, así como el Lic. Lázaro Anchondo Tallavas, en suplencia del Lic. Aurelio Mejía Guerra, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto, así mismo se encuentran presentes como invitados por parte del área requirente la Lic. Claudia Irina Gonzalez Maldonado.

Siendo la hora y fecha señaladas en las invitaciones y establecidas en las bases, se da inicio al acto de Junta de Aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número ICHD/LR/018/2024 relativa a la "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN EL ESTADIO MANUEL L. ALMANZA" lo anterior con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 52, 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley antes citada, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos especificaciones y en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de este procedimiento.

De conformidad con el artículo 33 del reglamento de la "LEY", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este proceso.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia de los licitantes que se encuentran presentes:

PARTICIPANTE	NOMBRE DE QUIEN COMPARECE
CONSTRUPOSA S.A. DE C.V	ELIZABETH VILLEGAS
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS L DOS S.A. DE C.V	GUADALUPE LOYA LOPEZ

Acto continuo como lo mencionan las BASES del presente procedimiento, en el apartado **III.2 Junta de aclaración a las bases**, se tenía como fecha y horario límite para recibir las dudas de los licitantes las 10:00 hrs. del nueve de octubre, siendo importante el manifestar que como consta en las bases no se responderán preguntas que se hagan en forma verbal o fuera del plazo establecido, todas debieron ser entregadas por escrito, firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para ello.

Acto seguido, se hace constar que para el presente procedimiento no se recibieron preguntas por parte de los participantes en los términos establecidos en las bases.

Acto continuo, la Convocante realiza aclaraciones generales, siendo las siguientes:

ACLARACIÓN ÚNICA.

En el apartado VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. Inciso A) PROPUESTA TÉCNICA; establece en el listado de documentos, en el numeral 21, lo siguiente:

#	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA
21	El licitante deberá presentar como parte de su oferta técnica, original y copia de los documentos que acrediten el cumplimiento de la Norma 035; identificación, análisis y prevención de riesgos psicosociales STPS 2018; cumplimiento con lo siguiente: - DC3 para acreditar la capacitación en el tema y competencias laborales de supervisores y/o encargados de personal. - evidencias de cumplimiento de la NOM 035 y - plan de intervención a dos años, vigente, con acciones para mitigar riesgos.	SI	SI

Se aclara, que no será necesario cumplir con este requisito, toda vez que fue incluido en las bases por error, sin que dicha norma incida en el objeto del presente procedimiento, por lo que, su presentación u omisión, en ningún caso será motivo de descalificación de las propuestas, y tampoco serán considerados en la revisión cuantitativa ni cualitativa, ni en la emisión del fallo correspondiente.

No habiendo dudas, preguntas o aclaraciones, la presente es la última junta de aclaraciones de este procedimiento, de conformidad con el artículo 57 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integral de las bases a la presente Invitación de Cuando Menos Tres Proveedores, para efectos de notificación personal, en este acto se hace entrega de una copia de esta acta a los participante y para aquellos participantes que no hayan asistido en términos del artículo 27 del Reglamento de la "Ley", se informa que a partir de esta fecha, un ejemplar de la presente acta, estará disponible para su consulta en el Portal de Contrataciones Abiertas en la dirección <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/> y en la página oficial

del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física siendo esta la siguiente dirección www.deportechihuahua.com.mx.

3

Esta acta consta de cuatro hojas, firmando para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen, y después de dar lectura la misma se da por terminada, a las once horas con cuarenta minutos del día diez de octubre del año 2024, para los efectos legales a que haya lugar.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto
Chihuahuense del Deporte y Cultura Física**

L.A.F. Alejandra Ivett Cárdenas Bejarano Presidenta	<i>Alejandra Cárdenas</i>
Lic. Iván Roberto Sánchez Lugo Secretario Técnico	<i>Iván Sánchez</i>
M.D.F. Cesarea Acosta Solís Asesora Jurídica	<i>Cesarea Acosta</i>
M.A.R.H. Tomas Alonso Aguilera Armendáriz Vocal	<i>Tomas Aguilera</i>
Ing. Roberto Corral Soto Vocal	<i>Roberto Corral</i>
Lic. Anais Deneff Flores Adame Vocal	<i>Anais Flores</i>
Lic. Earl William James Barousse Vocal	<i>Earl William James B.</i>

Por el área requirente:

Lic. Claudia Irina Gonzalez Maldonado. Invitado	<i>Claudia Gonzalez</i>
--	-------------------------



ICHD
INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DEL DEPORTE
Y CULTURA FÍSICA

Órgano Interno de Control:

Lic. Lázaro Anchondo Tallavaz
Órgano Interno de Control del ICHDYCF

4

LICITANTES

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
CONSTRUPOSA S.A. DE C.V	ELIZABETH VILLEGAS
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS L DOS S.A. DE C.V	GUADALUPE LOYA LOPEZ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ICHD/LR/018/2024, RELATIVA AL "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN EL ESTADIO MANUEL L. ALMANZA" A CARGO DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2024.

-----FIN DEL ACTA-----



LICITANTES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE QUIEN COMPARECE	CORREO ELECTRÓNICO	DOMICILIO	TELÉFONO	FIRMA
1 Castropes S.A de CV	Elizabeth Villegas	Elizabeth Villegas	lvm2878@chefmail.com	C. Agnatic de Ila # 7608	6142393953	
2 Construcciones y Servicios Lda	Guadalupe Loya L.	Guadalupe Loya L.		Escalipato #1630c	6142507812	
3						
4						
5						
6						